

**LA CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
CORUNIVERSITEC**

**Resolución No. 010
Del 30 de noviembre de 2020**

Por el cual se actualiza y aprueban la Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

**El Consejo Directivo de la Corporación Universal de
Investigación y Tecnología CORUNIVERSITEC,
en uso de sus atribuciones legales y,**

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 69 el principio de autonomía universitaria, en virtud del cual las instituciones de educación superior podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que en este mismo sentido la Ley 30 de 1992, en sus artículos 28 y 29 prevé el alcance de la autonomía en materia de autorregulación y expedición de sus propios estatutos.

Que de conformidad con lo establecido en el literal C del Artículo 43, del Estatuto General de la Corporación corresponde al Consejo Directivo expedir y modificar el reglamento s y los demás que demande la buena organización y funcionamiento de la entidad.

Que acorde con el Artículo 39 del Estatuto General, el Consejo Directivo se reunirá ordinariamente cada mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario o a solicitud de su presidente por voluntad propia, a petición de la mitad más uno de los miembros, de la mitad más uno de los miembros del Consejo Directivo, del Rector o del Revisor Fiscal. En las sesiones extraordinarias solo podrán tratarse los asuntos motivo de la convocatoria.

Que el presidente Consejo Directivo convocó sesión ordinaria para tratar entre otros el tema de actualizar y aprobar la Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de acuerdo con las nuevas reglamentaciones del Ministerio de Educación Nacional para CORUNIVERSITEC.

Que en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2020, mediante Acta 008, se aprobó por unanimidad del Consejo Directivo, actualizar y aprobar Políticas, Reglamentos y Manuales Institucionales de acuerdo con las nuevas reglamentaciones del Ministerio de Educación Nacional CORUNIVERSITEC.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

PRIMERO. aprobar la Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de acuerdo con las nuevas reglamentaciones del Ministerio de Educación Nacional

SEGUNDO. La Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) quedara así:

Introducción. El aseguramiento de la calidad permite a las instituciones identificar áreas de mejora, establecer objetivos claros y desarrollar planes para alcanzarlos, esto promueve una cultura de mejora continua que beneficia a estudiantes, docentes y a la comunidad en general. Asegurar la calidad garantiza que los programas académicos se mantengan actualizados y alineados con las necesidades del mercado laboral y la sociedad y asegura que los egresados posean las competencias y habilidades requeridas en su campo.

Contexto

La Corporación Universal de Investigación y Tecnología CORUNIVERSITEC, es una Institución de Educación Superior sin ánimo de lucro, que inició labores en 1979 con el nombre de UNIVERSITEC, como Instituto Técnico Superior Universitario, clasificado dentro del nivel de establecimientos de Educación Intermedia Profesional.

En febrero 21 de 1983 y según la resolución No 2286, del Ministerio de Educación Nacional el Instituto Técnico Superior Universitario UNIVERSITEC, se transforma en la Corporación Universal de Investigación y Técnica CORUNIVERSITEC.

Con la reestructuración del sistema de educación superior a través de la ley 30 de 1992, y de acuerdo con la resolución 260/94 se convirtió en una Institución de Educación Superior de Nivel Tecnológico, como Corporación Universal de Investigación y Tecnología CORUNIVERSITEC, cumpliendo con la labor social de impartir formación Tecnológica.

Objetivo

Mejora Continua. El aseguramiento de la calidad permite identificar áreas de mejora, establecer objetivos claros y desarrollar planes para alcanzarlos, promueve una cultura de mejora continua que beneficia a estudiantes, docentes y a la comunidad en general.

Relevancia y Pertinencia. Asegurar la calidad garantiza que los programas académicos se mantengan actualizados y alineados con las necesidades del mercado laboral y la sociedad, asegurar que los egresados posean las competencias y habilidades requeridas en su campo.

Transparencia y Rendición de Cuentas. El sistema de aseguramiento de la calidad promueve la transparencia en los procesos académicos y administrativos, facilita la rendición de cuentas ante la comunidad académica, fortaleciendo la confianza en la institución.

Impacto Social. CORUNIVERSITEC como institución de educación superior, tiene un papel crucial en el desarrollo social y económico, asegurar la calidad de la educación y contribuir a formar profesionales que puedan abordar los desafíos de la sociedad, fomentando el desarrollo sostenible y la equidad social.

Marco Normativo

- Ley 30 de 1992
- Decreto 1075 de 2015
- Decreto 1330 de 2019
- Acuerdo 02 de 2020 - CESU

Normas Internas

Lineamientos Curriculares. La Corporación Universal de Investigación y Tecnología CORUNIVERSITEC en coherencia con su compromiso por la calidad de los procesos educativos que adelanta, determino la elaboración de documentos institucionales que fijen pautas para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la planeación y gestión académica.

En coherencia con ello y partiendo del Proyecto Educativo Institucional, se desarrolla a continuación el documento de Lineamientos Curriculares, que definen las directrices generales que han de atenderse en el momento de estructurar, evaluar o actualizar programas académicos en las modalidades presenciales virtual y distancia.

Documento Marco de Investigaciones. Siguiendo los lineamientos institucionales de la Rectoría y Vicerrectoría Académica, como un proceso que contribuye al fortalecimiento de CORUNIVERSITEC, como institución de carácter tecnológico y que permite abrir espacios para su redefinición como institución universitaria. La propuesta está centrada en el aprovechamiento de las capacidades y habilidades científicas de nuestros decanos, docentes, asesores y estudiantes, para impulsar e implementar procesos investigativos formativos, para fortalecer la formación investigativa, mejorando la calidad del egresado.

Lineamientos de Autoevaluación. CORUNIVERSITEC debe concebir la autoevaluación como el balance y revisión de sus actividades de investigación, docencia y proyección social, dentro del marco estratégico y operativo definido por la Visión y la Misión de la Institución, y mediante la confrontación con el estado actual del entorno social y el impacto logrado en él.

Lineamientos Académico – Administrativos. En concordancia con los Estatutos, la Misión y el Proyecto Educativo Institucional P.E.I., y en desarrollo de las políticas establecidas en la Institución Universal de Investigación y Tecnología CORUNIVERSITEC, presenta su Estructura Organizacional concebida como un sistema abierto, donde se identifican los subsistemas funcionales de: Gobierno, Dirección, Asesoría, Ejecución y control. Estos subsistemas a su vez están compuestos por cuerpos colegiados, unidades académicas y administrativas a cargo de personas para quienes se establecen funciones de gobierno, dirección, asesoría, ejecución, evaluación y control y se define el sistema de relaciones entre ellas.

Modelo Pedagógico. Uno de los objetivos de CORUNIVERSITEC es formar individuos integrales que puedan relacionar en sus procesos de aprendizaje personal, académico y profesional la autonomía, la participación y la innovación apoyándose en el aprender a pensar para aprender a aprender y aprender a hacer para llegar a SER, los cuales están directamente relacionados con los ideales de la educación propuestos por la UNESCO.

Proyecto Educativo Institucional. – PEI. CORUNIVERSITEC fundamentó su filosofía y sus políticas en lo expuesto en La Constitución Política Colombiana: “todo ciudadano tiene derecho a la educación y al acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes de la cultura,” además manifiesta “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia” y en la Ley 30 de 1992, la cual establece que “la educación superior despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal dentro de un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.”

Estructura del SIAC

El Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) cuenta con una instancia superior que es el Comité Central de Aseguramiento de la Calidad, que direcciona, orienta, monitorea y decide, el área de Planeación cuya función es coordinar, planear, asesorar y apoyar la ejecución de los proyectos tendientes a garantizar la calidad institucional, los Comités de Aseguramiento de la Calidad de las Unidades Roles y Responsabilidades

Comité Central de Aseguramiento de la Calidad. Sus funciones son:

- Elaborar y actualizar políticas relacionadas con el aseguramiento de la calidad, asegurando que estén alineadas con la misión y visión de la institución.
- Definir y coordinar el plan estratégico de aseguramiento de la calidad, estableciendo objetivos y metas claras.
- Desarrollar un cronograma para la implementación de actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad.
- Establecer indicadores de calidad y métodos de evaluación para programas académicos, docentes y procesos administrativos.
- Identificar áreas de mejora a partir de los resultados de las evaluaciones y proponer acciones correctivas.
- Promover la cultura de mejora continua en toda la institución.
- Organizar programas de formación y capacitación para el personal docente y administrativo en temas de calidad educativa.
- Fomentar la participación de los estudiantes en actividades de aseguramiento de la calidad, como encuestas y evaluaciones.
- Desarrollar estrategias de comunicación para informar a toda la comunidad educativa sobre las políticas y procesos de aseguramiento de la calidad.
- Facilitar la difusión de buenas prácticas y logros relacionados con la calidad.
- Establecer relaciones con otros organismos de acreditación y aseguramiento de la calidad a nivel nacional e internacional.

- Preparar informes periódicos sobre el estado del aseguramiento de la calidad en la institución, que incluyan análisis y recomendaciones.
- Presentar resultados a la alta dirección para la toma de decisiones estratégicas.
- Asegurarse de que los procesos de aseguramiento de la calidad cumplan con las normativas y estándares establecidos por las autoridades educativas.
- Evaluar los recursos necesarios para la implementación efectiva de los procesos de aseguramiento de la calidad, proponiendo mejoras en la infraestructura y los recursos humanos.

Procesos del Aseguramiento de la Calidad.

- Sensibilización
- Ponderación
- Recolección y análisis de la información
- Calificación y emisión de juicios
- Informe final
- Socialización y seguimiento al plan,

Diseño Curricular. La Corporación Universal de Investigación y Tecnología CORUNIVERSITEC en coherencia con su compromiso por la calidad de los procesos educativos que adelanta, determino la elaboración de documentos institucionales que fijen pautas para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la planeación y gestión académica. En coherencia con ello y partiendo del Proyecto Educativo Institucional, se desarrolla a continuación el documento de Lineamientos Curriculares, que definen las directrices generales que han de atenderse en el momento de estructurar, evaluar o actualizar programas académicos en las modalidades presenciales y distancia. Así las cosas, el documento desarrolla aspectos relacionados con: Estructura General de los programas, condiciones de viabilidad, componentes de formación en la Institución y componentes estructurales.

la pertinencia y la calidad de los programas académicos está en correspondencia con la caracterización de las tendencias nacionales e internacionales en materia de educación superior, buscando que atiendan a necesidades puntuales de formación sustentadas por las carencias del sector económico o social que requiere de la acción de ese tecnólogo o profesional. Esta caracterización debe contener elementos justificatorios relacionados con los procesos de globalización, dinámica del mercado laboral, desarrollo de nuevas tendencias didácticas y pedagógicas, entre otras.

Evaluación y Monitoreo. La evaluación y monitoreo es fundamental para garantizar que se mantengan altos estándares académicos y administrativos.

- Establecimiento de Indicadores de Desempeño para evaluar la calidad en diferentes áreas, como:
- Académica: Tasa de graduación, rendimiento académico, satisfacción del estudiante.
- Docente: Evaluaciones de desempeño, formación continua, participación en investigación.
- Administrativa: Eficiencia de procesos, satisfacción del personal, gestión de recursos.

- Autoevaluaciones: Realizar autoevaluaciones periódicas de programas académicos y servicios, involucrando a estudiantes, docentes y administrativos.
- Encuestas y Cuestionarios: Recoger información de estudiantes, egresados y empleadores sobre la calidad de los programas y servicios.
- Comparación con Estándares: Evaluar los resultados obtenidos en comparación con estándares internos y externos.
- Desarrollar un plan de acción basado en los resultados del análisis, estableciendo objetivos claros y medidas correctivas.
- Asegurar la implementación efectiva de las acciones propuestas, asignando responsabilidades y recursos necesarios.
- Preparar informes que resuman los hallazgos de las evaluaciones y las acciones de mejora propuestas.
- Compartir los resultados y las mejoras implementadas con toda la comunidad educativa para fomentar la participación y el compromiso.
- Facilitar la participación activa de estudiantes y egresados en el proceso de evaluación, asegurando que sus perspectivas se tomen en cuenta.
- Recoger opiniones y sugerencias de empleadores sobre la preparación y competencias de los egresados.

Metodologías a utilizar

Opiniones de estudiantes, docentes, egresados y empleadores sobre la calidad educativa.

Comunicación y Difusión

- Campañas de Sensibilización: Desarrollar campañas para promover la cultura de la calidad, utilizando carteles, infografías y materiales audiovisuales.
- Charlas y Conferencias: Invitar a expertos para que hablen sobre la importancia de la autoevaluación y comparta buenas prácticas.
- Feedback Continuo: Implementar mecanismos para recoger opiniones y sugerencias de todos los actores involucrados (encuestas, buzones de sugerencias).
- Comités de Calidad: Involucrar a representantes de estudiantes, docentes y administrativos en comités que supervisen y evalúen el SAC.
- Eventos Participativos: Organizar eventos que fomenten el diálogo sobre calidad, permitiendo a la comunidad expresar sus preocupaciones y expectativas.

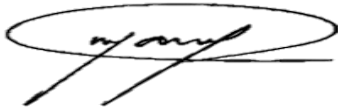
Compromiso Institucional. El compromiso institucional es fundamental para el éxito del sistema de aseguramiento de la calidad, la institución que se compromete de manera integral con la calidad crea un entorno propicio para la mejora continua, beneficiando a todos sus miembros y, en última instancia, a la sociedad en general.

- Apoyo de la Alta Dirección: La dirección institucional debe mostrar un liderazgo fuerte y visible en la implementación del SIAC, asegurando que la calidad sea una prioridad estratégica.
- Políticas Claras: Desarrollar y comunicar políticas que respalden el aseguramiento de la calidad, estableciendo responsabilidades claras para todos los niveles de la organización.

- Fomento de una Cultura de Mejora Continua: Promover un entorno donde se valore la calidad y se busque la mejora constante, incentivando a todos los miembros de la comunidad educativa a participar activamente en este proceso.
- Reconocimiento y Recompensas: Establecer mecanismos para reconocer y recompensar los logros y contribuciones al aseguramiento de la calidad.
- Asignación de Recursos: Proveer los recursos necesarios (financieros, humanos, tecnológicos) para implementar y mantener el SIAC de manera efectiva.
- Infraestructura de Apoyo: Garantizar que la infraestructura física y tecnológica esté alineada con los estándares de calidad requeridos.
- Formación Continua: Invertir en la capacitación y el desarrollo profesional del personal docente y administrativo, asegurando que tengan las competencias necesarias para contribuir al aseguramiento de la calidad.
- Inclusión de Estudiantes: Fomentar la formación de los estudiantes en temas relacionados con la calidad, involucrándolos en el proceso.
- Sistema de Evaluación: Implementar un sistema de evaluación que permita monitorear y evaluar regularmente el desempeño del SIAC, tomando en cuenta la retroalimentación de todos los actores involucrados.
- Transparencia en Resultados: Publicar los resultados de las evaluaciones y acciones de mejora, fomentando la confianza y el compromiso de la comunidad.
- Asumir Responsabilidades: Cada nivel de la institución debe asumir responsabilidades claras en relación con la calidad, desde la alta dirección hasta los docentes y estudiantes.
- Mecanismos de Rendición de Cuentas: Establecer mecanismos que permitan evaluar y rendir cuentas sobre los avances y resultados del SAC.
- Compromiso a Largo Plazo: Asegurar que el compromiso con el aseguramiento de la calidad sea sostenible a lo largo del tiempo, integrándolo en la planificación estratégica de la institución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en la Ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de noviembre del dos mil veinte (2020).



LUIS ENRIQUE PARADA PEREZ
Rector